

15
Diario de la Corona.

Del Lunes 2 de Enero de 1809=

Con las Licencias necesarias

En la Imprenta de D. Fran.^{co} Candido Perez Prieto.

Director de la Compañía
24 Junio de 1807

Don Juan Manuel de los Rios
de la Compañía de San Pedro de

DIARIO DE LA CORUÑA

DEL LUNES 2 DE ENERO DE 1809.

San Isidoro Obispo y Martir.

Observaciones sobre la deleracion de S. M. B.

La declaracion de S. M. B. sobre las proposiciones de paz que hicieron Francia y Rusia á la Inglaterra es mui propia y digna de la sabiduria, justicia y dignidad del augusto Soberano de una nacion civil, libre y grande. A la profunda penetracion de S. M. B. y á los exáctos conocimientos de estado que posche, no se le oculta ni la causa del mensage, ni la calidad de las proposiciones, con que aquellos Emperadores, alucinando á sus vasallos, quieren hacerles ver que solicitan la paz, y tientan la firmeza británica con lisongeras proposiciones, como si su incorruptible resolucion fuese capaz de apartarse del camino del honor, de la humanidad y de la justicia. Pero las pérfidas tramas del gabinete de S. Cloud, y la servil imitacion del de Petersburgo, aunque mui estudiadas, se desvanecen, qual humo, á la presencia de la ilustracion de S. M. B. y sus sabios Ministros. Reconoce á primera vista S. M. B. que aquellos miserables Gabinetes no producen sino pretensiones infundadas, injustas y violentas; y que quieren sufocar con la fuerza los derechos de los Pueblos; y aquel mismo Soberano, que justo supo sostener, y sostiene el derecho del trono y de los reinantes contra un pueblo desenfrenado, incorruptible á la voz de la equidad y de la justicia, quando ve atacado por la perfidia y la fuerza de un tirano el sagrado derecho del Pueblo español, toma á su cuenta su defensa, y franquea

en su auxilio su inmenso poder y favor, proteje su libertad, y despreciando todas las condiciones ventajosas que el opresor de la libertad de un Pueblo justo le ofrece, da el testimonio mas grande y mas heroico á la humanidad del valor de la civilidad y virtudes del augusto Soberano de una nacion ilustrada. Jorge tercero sostubo los derechos del trono contra los facciosos y revoltosos de Francia. Bonaparte sostubo los pueblos revoltosos contra el trono. El primero defendiendo los derechos de los reinantes jamas privó de su libertad civil los pueblos. El segundo apenas logró la confianza de los pueblos los privó de su libertad. Jorge no debe al pueblo la corona, y se declara protector y defensor sin desdorar su soberanía del derecho de gentes. Bonaparte nombrado Emperador por el pueblo, y para garantir y sostener su libertad, apenas tiene la autoridad, trata de esclavizar al mismo pueblo que se la dió, y hace la guerra á los pueblos libres solo para esclavizarlos. (¡ que diferencia de Soberanos !) La nacion inglesa sacrifica sus intereses y su vida para conservar al trono su dignidad, y la libertad civil á los pueblos: la nacion francesa sacrificase, ya por quitar á los Reyes el derecho de reinar, ya para esclavizar y destruir la libertad de los pueblos (¡ que diferencia de naciones !) La justicia de S. M. B. no admite transacion, sin que al Rei legitimo se le restituya lo que le pertenece, y á la nacion española su libertad; y desprecia quantas proposiciones se le hacen en su favor, por conservar la equidad y la justicia en beneficio de tercero. La Francia no propone la paz, sin que por base fundamental se admita, como legitima, la usurpacion de los derechos del trono y del pueblo. El Rei de la Gran Bretaña quiere la paz, y admite todo lo que es en razon y en justicia. Bonaparte no quiere paz que no sea injusta, y dice, que es insultante, y que no es admisible la condicion de dar al Rei de España su trono, y la libertad al pueblo español. Luego si el pueblo no tiene derecho, ni es libre en elegir sus Soberanos, Bonaparte, que no es Emperador por nacimiento, sino por eleccion del pueblo frances ¿ como pretende y quiere que todos le reconozcan por Emperador de Francia? O si porque el pueblo frances le ha elegido su Emperador, cree tener derecho bastante para reinar y quitar á los Borbones, que por derecho de nacimiento ó de sangre les toca el cetro ¿ como no eligiéndole por su Rei á él, ni á su hermano los españoles, y tocándole por nacimiento y aclamacion á Fernando VII. la corona, quiere usurparla, y cree ser insultado, y dice no poder admitir la paz sin que se le autorize contra jus-

ticia
cion
nio
tan
nacion
mien
pa;
mism
Alex:
ni la
targa
á las
guerr
pues
opres
ingen
perad
respla
coro
cubre

C
habers
guida
al Ofi
estar i
navent
zalo, c
aca, h
daba u
sionero
rias ve
cir con
nuestras
publica
noticias

El

7
ticia para reinar en España? De esta y de otras previas observaciones sobre la declaracion de S. M. B. resulta un claro testimonio de la justicia, razon y derecho que á S. M. B. le asisten en tan justa guerra, y una gloria inmortal á su memoria, y á la nacion que manda. Por ella se viene igualmente en claro conocimiento que S. M. B. y la nacion inglesa quieren la paz de Europa; pero una paz honrosa á su dignidad, justa y duradera; al mismo tiempo, que de las proposiciones hechas por Bonaparte y Alexandro, se ve claramente, que la Francia no hablan de paz, ni la proponen con otro objeto, que engañar á su nacion, y alargar las demas; pues no quieren sino una paz injusta, afrentosa á las demas naciones, y que debe sumergir el mundo en continuas guerras. Alexandro demuestra ser un jóven sin experiencia y juicio; pues se une en perjuicio de su Imperio, contra el conquistador y opresor de Europa. Finalmente la verdad prevalece en la clara ingenuidad de S. M. B. contra las baxas raterías de aquellos Emperadores; y las virtudes que en el augusto solio de la Bretaña resplandecen se hacen adorar de todos los sensatos, y son el decoro de Europa; mientras las naciones enemigas de Inglaterra se cubren de ignominia.

Con el motivo de haber llegado una posta de Benavente, y haberse esparcido la noticia en el pueblo de una victoria conseguida por las armas de S. M. B. examinado el Postillon que traxo al Oficial ingles, dixo: Que el 27 del pasado, no obstante de estar interceptado el paso del rio Esla, á una corta legua de Benavente se habian los franceses atrevido á pasar por Castro-Gonzalo, ó puente de este nombre: que todos los que pasáran hácia acá, habian sido muertos ó prisioneros: que en Benavente quedaba un General con quince Oficiales y mas de 400 soldados prisioneros, y que el fuego seguia. Dice, que el General trahia varias veneras al pecho, que era delgado y alto; mas no sabe decir como se llama. Ansiosos de no omitir al público las glorias de nuestras armas, y de las de S. M. B. que tanto nos favorecen, publicamos por ahora este detall, esperando su confirmacion, y noticias mas circunstanciadas.

Continúa la politica de ayer.

El reino de Aragon y su capital la inclita Zaragoza, sin mas

medios de defensa que su valor y acendrado patriotismo son los primeros que prueban sus fuerzas con los enemigos de nuestra libertad: pelean por ella y la logran, como siempre ha sucedido y sucederá á todos los pueblos que sepan imitar tan glorioso ejemplo. Sin mas muros ni fortificaciones que los pechos de sus habitantes arredran y vencen exércitos disciplinados y aguerridos mandados por expertos Generales. Un jóven español, un hijo de aquel dichoso suelo; *el inmortal Palafox*, sabe ser adalid y caudillo de sus nobles compatriotas, y conducirlos á la victoria como su General, en una edad en que apenas parecería propio para un empleo militar subalterno; pero el talento, el patriotismo y el valor suplieron la falta de experiencia que habia tenido por falta de ocasiones.

Valencia, el hermoso reino de Valencia, el jardin de España hizo ver que al mismo tiempo que produce bellas flores y esquisitos frutos, cria tambien hombres robustos y vigorosas plantas que saben oponerse á los que intentan marchitarlo.

Andalucía ocupada ya por un numeroso exército enemigo con que se creian estos dueños de la España por serlo del mediodia de esta, supo tener una espera que no parece propia de los habitantes de aquellos climas, siempre belicosos y arrevidos: fue juntando y organizando sus exércitos: fue cercando diestramente, y quando lo creyó oportuno los acomete, derrota y vence en los campos de Bailen; precisándolos á pedir capitulacion, y evaquando y dexar libres todas las Andalucías.

Se continuará.

AVISO.

No obstante de haberse fixado edictos en esta capital y la demas del Reino, señalando el dia 15 del presente mes de enero para el remate de 150 uniformes que deben construirse para el exército por disposicion de este fidelísimo Reino, y de que está encargada la Junta de Hacienda, se anuncia al público para que le conste.

Tambien está encargada la misma Junta de vender á público subasta 14 caballos inútiles para el servicio, que existen en la partida de dragones de Almansa que se hallan en esta ciudad.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

En la Imprenta de D. Francisco Cándido Perez Prieto.